

sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, cuando se aprese irregularidad grave en la práctica y tramitación de la oposición o concurso «habrán de practicarse de nuevo las pruebas o trámites afectados por la irregularidad».

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen emitido al respecto por el Consejo Nacional de Educación y con el informe de la Asesoría Jurídica del Departamento, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, ha resuelto:

Primero.—Declarar inadmisibles por extemporáneas las reclamaciones interpuestas por don Leoncio Cabrero Fernández, don Juan Pedro Garrido Roiz y don José Manuel Gómez-Tabanera sobre ciertas irregularidades acaecidas en las pruebas de la oposición libre para cubrir una plaza de Conservador del Museo Etnológico Nacional, dentro de la plantilla del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Segundo.—Declarar, en virtud de los poderes de oficio que a la Administración corresponden, que se ha cometido una irregularidad grave en el cuarto ejercicio de la citada oposición.

Tercero.—Declarar nulos el aludido ejercicio cuarto y toda la posterior actuación de los opositores y del Tribunal, por lo que deberán practicarse de nuevo las pruebas correspondientes a partir del cuarto ejercicio inclusive.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.

De conformidad con la propuesta de la Facultad de Derecho de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto correspondiente a la disciplina de «Derecho natural y Filosofía del Derecho», integrado por los Catedráticos que a continuación se relacionan:

Presidente: Don Felipe González Vicén.

Vocales: Don Luis Legaz Lacambra y don Mariano Hurtado Bautista.

Suplente: Don Nicolás María López Calera.

La Laguna, 21 de abril de 1969.—El Vicerrector, Alejandro Nieto García.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras celebrada el día 3 de los corrientes.

Este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se expresan, vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad:

«Literatura Española y sus relaciones con la Literatura Universal» (estudios comunes)

Presidente: Don Angel Valbuena Prat.

Vocales:

Don Joaquín de Entrambasaguas Peña.
Don Rafael de Balbín Lucas.

«Pedagogía experimental y diferencial» (segunda adjuntía)

Presidente: Don Victor García Hoz.

Vocales:

Dña María de los Angeles Galino Carrillo.
Don Arsenio Pacios López.

«Didáctica»

Presidente: Don Victor García Hoz.

Vocales:

Don Anselmo Romero Martín.
Don Arsenio Pacios López.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología general y Bioquímica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

El Rectorado de la Universidad de Salamanca ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología general y Bioquímica y Fisiología especial» vacante en la Facultad de Medicina de dicha Universidad a los señores siguientes:

Presidente: Don José María Bayo Bayo.

Vocales: Don Antonio Gallego Fernández y don Juan Manuel de Gandarias Bajón.

Suplente: Don Rafael Alcalá Santaella-Núñez.

Salamanca, 30 de abril de 1969.—El Rector, F. Luena.

RESOLUCION de los Tribunales del concurso-oposición a las plazas de Maestros de Laboratorio de «Física» y «Motores térmicos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestro de Laboratorio de «Física» y «Motores térmicos», vacantes en esta Escuela, que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria, ante estos Tribunales, tendrá lugar en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (José Gutiérrez Abascal, número 2), el próximo día 1 de julio, a las dieciséis horas treinta minutos, para el Laboratorio de «Física», y a las dieciocho horas del mismo día, para el Laboratorio de «Motores térmicos».

Madrid, 2 de junio de 1969.—Los Presidentes, Juan José Scala y Francisco Vighi Arroyo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad Otorrinolaringología.

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por esta Corporación, para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad Otorrinolaringología, y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Rosendo Poch Viñals, como titular, y doctor don Guillermo Núñez Pérez, como suplente.

Vocales:

Grupo A: Doctor don Jaime Marco Clemente, como titular, y Doctor don Fernando Barajas Prat, como suplente.

Grupo B: Doctor don José María Valenzuela Otero, como titular, y Doctor don José María Bermejo Correa, como suplente.

Grupo C: Doctor don Rafael García-Tapia Hernando, como titular, y Doctor don Enrique Ager Muguerza, como suplente.

Doctor don Juan Antonio de la Puente Rodríguez, como cuarto Vocal titular, y Doctor don Adolfo Azoy Castañe, como suplente, por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Secretario: El de la Corporación o funcionario letrado de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por los artículos 4.º, del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, y 6.º-1. del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Pefialva Bernal.—3.714.